Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato ***Asistencia* a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 50 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: 29 de junio de 2023
Hora: 8:45 a.m. a 9:30 a.m.
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física
Adriana Katerine Chunza Londoño	Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura
Adrián Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho
José Alejandro Duarte Vanegas	Profesional Especializado

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

1.2 Necesidades a ajustar:

No aplica

1.3 Necesidades a excluir

No aplica

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __ NO _X_

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __ NO _X_

¿Por qué?: No aplica

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI __ NO _X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ___ NO _X_
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ___ NO _X_

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __ NO _X_

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

No aplica

3.2 Designación CEEC a ajustar

No aplica

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	2
Ampliación	3
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	1
Sanción	Ninguna
Suspensión	Ninguna
Suspensión (Prórroga)	Ninguna

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	Ninguna
Redistribución de Recursos	2

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600070625 DE 2017	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN MAESTRO PUI CENTRO ORIENTAL.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **Modificación No.18:** **REANUDACIÓN NRO. 2:** A PARTIR Y HASTA EL TRES DEL 03 DE JULIO DE 2023. TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO CUENTA CON UN (1) DÍA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL. **AMPLIACIÓN N°7:** POR UN TÉRMINO DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 04 DE OCTUBRE DE 2023, AMBAS INCLUSIVE. **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N°7:** POR VALOR DE CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 47.441 410) M/L. DESDE EL COMPONENTE DE EJECUCIÓN HACIA EL COMPONENTE DE PERSONAL. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600090098 DE 2021	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma.

	ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.	**Modificación No.4:** **ADICIÓN NRO.3:** POR VALOR DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 448.232.475) CONFORME AL CDP NO. 4000114171, PARA EL PROYECTO TRICENTENARIO, EJECUCIÓN CONEXIÓN METROPOLITANA. **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NO. 4:** -DESDE EL SUBCOMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO TRICENTENARIO ($283.590.167) PARA EL SUBCOMPONENTE DE EJECUCIÓN DE PARQUES TRICENTENARIO. -DESDE EL SUBCOMPONENTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUES DEL NORTE ($1.600.000.000) PARA LA GESTIÓN PREDIAL DEL MISMO PROYECTO. -REDISTRIBUCIÓN EN EL SUBCOMPONENTE DE PERSONAL ($61.574.225) AUMENTO AL PLAZO DEL PERFIL DE APOYO A LA COORDINACIÓN Y AL DE COMUNICADOR CON LA DISMINUCIÓN AL PLAZO DEL PERFIL PROFESIONAL PRESUPUESTADOR, PROFESIONAL SOCIAL Y COMPONENTE DE EJECUCIÓN PARQUES DEL RÍO. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600096264 DE 2023	URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTO CRÍTICO OCASIONADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **Modificación No.1:** **AMPLIACIÓN N° 01:** Ampliación por TRES (3) MESES entre el 05 de Julio de 2023 al 5 de Octubre de 2023. Ambas fechas inclusive

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600096273 DE 2023	INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTO CRÍTICO OCASIONADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **Modificación No.1:** **ADICIÓN NRO.01:** POR VALOR DE DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIESCISIETE PESOS M/L ($229.836.117) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE AL 39.59% EN SMMLV DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME CDP NO. 4000114362. **AMPLIACIÓN NRO. 01:** POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2023, HASTA EL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2023. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Secretaria de Infraestructura Física

ADRIANA KATERINE CHUNZA LONDOÑO
Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura

ADRIÁN ALEXIS CORREA OCHOA
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de Reunión General
Versión 5	

DATOS GENERALES

Número de acta		**50**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Infraestructura Fisíca**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Subsecretaria de planeación de la Infraestructra**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Unidad de Contratación**					
Lugar:	**Despacho SIF**	**Fecha:**	**29/06/2023**	**Hora Inicio:**	**8:45: a.m.**	**Hora Finalización:**	**9:30: a.m.**
Actividad o tema:	Comité Interno de Planeación			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	X	**NO**	
Elaborado por:	Secretaría de Infraesructura Fisíca	**Convocada por:**		Secretaría de Infraestructura Fisíca			
Objetivo de la reunión:	Comité Interno de Planeación						

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Dependencia	Teléfono/ Celular	Correo Electrónico	Firma
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física		luisa.gomezv@medellin.gov.co	
Adriana Katerine Chunza Londoño	Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura	4847	adriana.chunza@medellin.gov.co	
Adrián Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento	6485	adrian.correa@medellin.gov.co	
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico SIF	5818	cesar.silva@medellin.gov.co	
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho	1101	sebastian.arboleda@medellin.gov.co	
José Alejandro Duarte Vanegas	Profesional Especializado	1844	jose.duarte@medellin.gov.co	
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno d	5980	luz.lopez@medellin.gov.co	
Darwin Correa C.	Contratista SIF	7526	darwin.correa@medgov.co	
Gabriel J. Cardona	Sec. Inf. Física	5933	gabriel.cardona@med...	
JennyFer Botero Agudelo	Ejecución Proyectos	-	jennyfer.botero@medellin.	
Joan M. Bustamante	Ejecución Proyectos	2000	joan.bustamante@med	